B2B COMERCIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Daimiel (Ciudad Real) Polígono Industrial Parcela del Vivero de Empresas, calle Carreteros, sin número, el 2 de julio de 2006, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad, con la adopción de las medidas necesarias como aumentos y/o reducciones de capital con las modificaciones estatutarias que fueran oportunas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Daimiel, 30 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Julián Giménez de los Galanes Romero del Hombrebueno.—34.926.

BANCO URQUIJO, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Acordada por el Consejo de Administración de Banco Urquijo, Sociedad Anónima, en su reunión del 17 de Mayo de 2006, y con intervención conforme de su Letrado Asesor, que se celebrará el día 28 de Junio de 2006 a las trece treinta horas, en el domicilio social de Banco Urquijo, Calle Príncipe de Vergara, n.º 131, Madrid, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios. Tercero bis Fijación del número de Consejeros. Cuarto.—Ratificación, reelección, nombramiento y/o cese de Consejeros.

Quinto.-Renovación, o en su defecto designación, de auditor externo de la sociedad y de su Grupo consolidado.

Sexto.-Modificación del Artículo 26 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.-Autorización al Consejo de Administración para formalizar, desarrollar y ejecutar los acuerdos anteriores, procediendo, en su caso, a las subsanaciones que resultaran pertinentes en orden a la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Octavo.-Aprobación del Acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta, con voz y voto, los titulares de acciones en quienes concurran las circunstancias que exigen los Estatutos Sociales y se encuentren inscritos en el Registro de Anotaciones en Cuenta de las acciones de la sociedad, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, estándose a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a la agrupación, representación y demás extremos relacionados con la celebración de la Junta.

Están a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), tanto individuales como consolidadas, junto con el dictamen de los auditores de cuentas y la propuesta de aplicación de resultados y distribución de dividendos del ejercicio 2.005; el informe de gestión, individual y consoli-

dado del referido ejercicio y el informe emitido por el Consejo sobre el punto 6 del Orden del día.

Los accionistas podrán solicitar el envío de los referidos documentos, sin gastos a su cargo.

Este complemento a la convocatoria inicial, publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario La Razón de 19 de Mayo de 2006, se publica al amparo de lo dispuesto en el Artículo 97.3 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas por haberse recibido, con fecha 24 de Mayo, una notificación fehaciente de un accionista propietario de más de un 5 por ciento del capital de la sociedad, solicitando la inclusión del punto del Orden del Día que aparece como tercero bis.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Enrique Piñel López.—34.845.

BARNA TRANSFER, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal (Sociedad absorbente)

ADR TRANS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia públicamente que los respectivos socios únicos de Barna Transfer, Sociedad Limitada Unipersonal y de ADR Trans, Sociedad Limitada Unipersonal, decidieron el día 29 de mayo de 2006 la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de ADR Trans, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de Barna Transfer, Sociedad Limitada Unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, cambiando la sociedad absorbente su denominación actual por la de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de mayo de 2006.—Albert Collell Pascual, en su calidad de representante persona física del Administrador único de Barna Transfer, Sociedad Limitada Unipersonal, Joan Collell Pascual, Sociedad Limitada, y de representante persona física del Administrador único de ADR Trans, Sociedad Limitada Unipersonal, Barna Transfer, Sociedad Limitada Unipersonal.—34.579.

2.a 1-6-2006

BODEGAS MARTUE LA GUARDIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Calvo Sotelo, número 10, La Guardia (Toledo), el próximo 3 de julio de 2006, a las 9 horas, en primera convocatoria y, en su caso el día 4 de julio de 2006, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación del Resulta-do del ejercicio 2005.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los socios el derecho contemplado en el artículo 212 de la Ley de Sociadades Anónimas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Guardia, 29 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Javier Cutillas Cordón.—34.925.

BRIKENSA ESPAÑA, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de socios que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 29 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.-Nombramiento de auditores si procede.

Cuarto.-Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley, que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Málaga, 18 de mayo de 2006.–El Administrador único, María Dolores Pérez Cervantes.–34.064.

C. BARBERÁ CERVERA, S. A.

Junta General

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «C. Barberá Cervera, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de sus Estatutos, en el domicilio de la entidad «Serantes y Peña Abogados y Asesores Tributarios, Sociedad Limitada», en Valencia, pasaje Doctor Serra, 33, 1.ª, el próximo día 3 de julio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Propuesta de Distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Retribución del Órgano de Administración para el ejercicio 2006.

Tercero.-Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión por la propia Junta General, facultándose a la Administración de la entidad para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos. Del mismo modo los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar